

Docente: Lic. Martha Rocío Hernández Lara.

Nivel Educativo: Primaria.

Tema: *inclusión Educativa.*

Septiembre, 2016.

Modelo educativo: eje inclusión y equidad.

Planteamiento del problema

Problema: Carencia de condiciones para atender a los alumnos con necesidades educativas especiales.

Si recordamos:

A partir de 1992, como consecuencia del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, la reforma del Artículo 3 constitucional y la promulgación de la Ley General de Educación, se impulsó el proceso de integración de los alumnos y las alumnas con discapacidad a las escuelas de educación básica regular, y se consideró también una transformación profunda de los servicios de educación especial que eran los que, tradicionalmente, los venían atendiendo. Desde ese momento, los programas de desarrollo educativo, federales y estatales, han establecido acciones y estrategias para promover la integración educativa. (Escadon y Teutli, 2010: 13)

A pesar de lo escrito en la Ley, programas de estudios y demás materiales educativos, la realidad de la educación es que en las escuelas no se tienen las condiciones para atender a la diversidad. Para ejemplificar menciono:

a) Falta de infraestructura. Para atender a alumnos en silla de ruedas o dificultades motrices, se requieren rampas, baños acondicionados (con espacio suficiente para la silla, barandales y rampa) y la mayoría de las escuelas no las tiene, por lo que el maestro se ve en la necesidad de dejar al grupo sólo para asistirlos, exponiendo la integridad del resto del grupo y pudiendo propiciar malos entendidos.

b) Falta de especialistas. En la totalidad de las escuelas se atiende a alumnos con problemas de aprendizaje. Y, por la inclusión, se tiene que recibir alumnos que presentan TDA, problemas auditivos, problemas de lenguaje, problemas conductuales, problemas cognitivos, niños con síndrome Down, entre otros. No se cuenta con el personal especializado de USAER, los materiales adecuados, ni la capacitación docente para atender ésta diversidad.

c) La inexistencia de materiales adecuados o adaptados a éste tipo de situaciones, lo que deja al docente la responsabilidad de buscar, seleccionar y adecuar la planeación, siendo que no se cuenta con la preparación académica suficiente para atender en específico a los alumnos que presentan alguna discapacidad. Además, se requieren condiciones específicas para atender a los alumnos con discapacidad como pueden ser: conocimiento de la lengua de señas, libros y materiales en sistema braille, material didáctico especializados, entre otros.

d) El alto número de alumnos en cada salón, entorpece la capacidad de respuesta que el docente pueda dar a los alumnos con necesidades educativas especiales, dado que tiene que atender por igual a la totalidad del grupo y no puede enfocarse lo suficiente a los alumnos antes mencionados.

e) Falta de convenios con Instituciones Especializadas en atención a casos específicos que apoyen a los padres de familia y al docente a atender de manera eficaz las necesidades previamente mencionadas. Deben apoyar con un diagnóstico oportuno y sugerencias de trabajo con los alumnos.

f) Falta de personal de servicios de salud. Lo que deja al docente y el personal de las escuelas la responsabilidad de atender las urgencias médicas de los educandos. Cabe aclarar que no se ha dado a la mayoría de los docentes capacitación básica de primeros auxilios, por lo que se depende de que lleguen los servicios de salud adecuados, y en muchos casos la atención que debe darse no puede esperar, para asegurar la integridad física y mental de los alumnos. Se requiere personal que brinde servicios de salud en las escuelas.

Propuesta

Partiendo del hecho de que:

El Consejo Nacional de Fomento Educativo ha asumido el reto de brindar atención educativa a los alumnos con discapacidad, conforme al principio de equidad que significa dar respuesta diferenciada a las necesidades de cada alumno, para que logren el mejor desempeño de acuerdo con sus habilidades y capacidades (Mondragón, s.f.:12).

Se hace la siguiente propuesta:

Que se incluya a los alumnos con necesidades educativas especiales con las condiciones que ellos requieren para ser efectivamente atendidos, entre ellas:

- 1.-Adecuar la infraestructura de todas las escuelas para que estén en condiciones de atender la diversidad.
- 2.-Que en cada escuela estén presentes los maestros especialistas que la población educativa requiera.
- 3.-Que los docentes sean previamente capacitados para atender a la diversidad, de manera general.
- 4.-Que existan los convenios que sean requeridos para canalizar y atender efectivamente todas las necesidades que presenten los educandos.

5.-Tener un tope de máximo 30 alumnos por grupo para favorecer la mejora de la capacidad de respuesta del docente para atender todas las necesidades particulares de los educandos.

6.-Tener personal de servicios de salud (enfermeras o paramédicos) para apoyar a los docentes con las situaciones habituales que existen en las escuelas: golpes, raspaduras, malestar del cuerpo, etcétera. Esto toma una relevancia particular sobre todo cuando se atiende a alumnos con alguna discapacidad, ya que las ambulancias pueden tardar mucho en llegar y en ocasiones se requiere de una atención expedita a las urgencias médicas para conservar la integridad física y mental de los alumnos.

Y en particular, se sugiere para los alumnos con discapacidad la siguiente propuesta:

-Que se construya o se adecúe un aula especial para ellos, con un maestro de educación especial que pueda atenderlos de manera oportuna. En dicha aula deben existir los espacios, materiales, mobiliario y demás requerimientos que sean necesarios para los educandos.

De ésta manera se cumple efectivamente con el concepto de equidad, ya que se proveerá a los alumnos de todo lo que ellos requieran y se podrá dar la respuesta diferenciada que necesitan al tener un maestro capacitado para atenderlos efectivamente.

Del mismo modo, se logra la inclusión ya que éste grupo constituirá un grupo más de la escuela, portarán el mismo uniforme, se registrarán bajo el mismo reglamento, participarán de todas las actividades de la escuela (Honores a la Bandera, eventos cívicos y culturales, eventos deportivos, etc.), se desenvolverán en las mismas instalaciones (previamente acondicionadas para ellos), los padres de los alumnos tendrán las mismas obligaciones que el resto de la comunidad educativa, además de que los alumnos regulares podrán relacionarse con ellos, propiciando una disminución de la discriminación a partir del reconocimiento de que, si bien tenemos características diferentes y aprendemos de distintas formas, todos tenemos los mismos derechos y obligaciones.

Para facilitar la capacidad de respuesta de las escuelas, propongo que se haga un sondeo para identificar las necesidades reales la población y se tengan escuelas sedes que atiendan alumnos Down, alumnos con problemas auditivos, con problemas de lenguaje, etcétera, y de esa manera se puedan armar los grupos y se envíen a los docentes requeridos.